Número 82. Domingo 23 de marzo de 1834.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 5 y 56 minutos. Pónese el sol á las 6 y 4 minutos.

Domingo de Ramos.=San Victoriano y S. Saturnino mártires.

ESPAÑA.

Madrid 13 de marzo.

Parece indudable que el consejo de gobierno se ocupa diariamente del exámen de los trabajos concluidos por el de Ministros para la convocacion de las Córtes. Referiremos á nuestros lectores lo que sobre tan importante particular se ha dicho en estos últimos dias, y lo que nosotros hemos oido á personas que pueden estar bien informadas.

El *Estatuto Real* no parece que es, como se habia dicho, una completa declaracion de derechos; se limita especialmente á establecer las bases esenciales y orgánicas de las próximas Córtes generales que deben reunirse en la capital de la monarquía el dia que se prefije por un decreto que debe convocarlas.

Las Córtes se reunirán en dos estamentos, el uno será el de los *Próceres del Reino*, y el otro el de los *Procuradores del Reino.* El primero se compondrá de arzobispos y obispos en representacion del clero, pudiendo ser individuos de dicho estamento los arzobispos y obispos electos; de grandes de España en representacion de la grandeza, y de títulos de Castilla en representacion de la nobleza. Pueden tambien ser miembros del estamento de los *Próceres del Reino* los generales que hayan prestado servicios distinguidos al estado; y en igual caso los magistrados de la carrera judicial y administrativa; los propietarios territoriales y los dueños de fábricas ó de establecimientos mercantiles; los directores de la enseñanza pública, y los que hubiesen hecho servicios eminentes al estado. Las sesiones serán públicas, y la dignidad de Prócer del reino será vitalicia.

El segundo estamento lo compondrán los procuradores elegidos libremente en la forma que se estableciese, siendo calidad indispensable para la elegibilidad el disfrutar una renta de 12⊘ rs. y tener 30 años de edad: los empleados, los abogados con estudio abierto, los relatores y escribanos de los tribunales superiores, los médicos y cirujanos latinos deberán disfrutar la mitad de aquella renta.

Para ser elector se requiere una renta de 6⊘ rs.

La poblacion será la base sobre que se fije el número de Procuradores. Los poderes de estos serán por tres años. Á las Córtes corresponde votar los impuestos; las contribuciones no podrán durar mas que dos años; concluido este término deben renovarse por las mismas Córtes. Al Rey corresponde convocar, prórogar y disolver las Córtes. Estas no tratarán otros negocios sino los que el Rey les proponga. Cuando el Rey disuelva las Córtes deberá al mismo tiempo convocar otras, y su reunion no podrá diferirse por mas tiempo que el de un año. Las Córtes se reunirán cuando muera el Rey, para que el heredero jure guardar las leyes y reciba el pleito homenage de la nacion; se reunirán tambien cuando ocurran casos árduos.

Tales son las bases, que segun se asegura generalmente, contiene el *Estatuto Real*, sometido hoy al exámen del consejo de gobierno. Deseando nosotros dar una idea de este documento por todos títulos memorable; y para satisfacer la justa curiosidad del público acerca de una acta que restablece en parte los fundamentos de nuestro pacto social; hemos cuidado mas de contestar la exactitud de los datos que hemos podido adquirir, que de darles la coordinacion y lugar que deben ocupar en el breve relato que hemos hecho. En la ejecucion de este trabajo la única idea que ha ocupado nuestro pensamiento, escluyendo todo otro exámen, es la de que en el glorioso reinado de ISABEL II vemos renacer las leyes que fundaron en otro tiempo el edificio político de España: que nuestra patria va á entrar en el número de las naciones, que regidas por gobiernos representativos, han alcanzado la prosperidad y grandeza de que hoy disfrutan: y finalmente, que al tiempo y á la esperiencia es solo dado el poder de mejorar y perfeccionar las instituciones políticas, que como todas las cosas humanas, se resienten siempre de las circunstancias en que se han establecido ó formado.

Con todo, como nosotros hemos manifestado recientemente nuestra opinion en un artículo inserto en el número anterior *sobre la iniciativa de las le-*

yes, (1) nos será permitido hacer sobre este importante particular una sola observacion que en nuestro concepto podrá conciliar los intereses públicos con las miras de prudente prevision que se descubren en el establecimiento de la iniciativa esclusiva en el Trono. Pensamos nosotros que este resultado se obtendria conservando á las Córtes el derecho de peticion, y para dirigir semejante facultad se podria sujetar á las mismas reglas y trámites que son necesarios para la formacion de las leyes, hasta que se presentan á recibir la sancion Real. La discusion que en tal caso sufriria cualquier asunto en el estamento de los Próceres del reino alejaria por una parte todos los recelos, y haria por otra conocer las ventajas y necesidad de la ley que se solicita que el Rey proponga á las Córtes.

(*Bol. de Com.*)

Zaragoza 5 de marzo.

Un grupo de unos 50 rebeldes de los que se sublevaron la noche del 27 del mes próximo pasado, se dirigian hácia las cinco Villas con objeto de pasar á Navarra; pero en el dia de ayer contramarcharon hácia Peñaflor y Perdiguera, y son perseguidos muy de cerca por la columna de infantería y caballería al mando del comandante D. Joaquin Ayerve, y por un destacamento de fusileros y 7 caballos de Borbon que han pasado á situarse en puntos convenientes para salir al encuentro de los sublevados.

El coronel del provincial de Ciudad Real se halla al frente de las varias columnas de tropa que persiguen al rebelde Carnicer y demas cabecillas sobre los confines de Valencia y Cataluña, y otra columna que manda el teniente coronel D. Victor Pastor se halla sobre Alcorisa, en disposicion de dirigirse á donde mas convenga.

El brigadier Linares que se hallaba en Lumbier, ha pasado á Tiermas para impedir que los rebeldes de Navarra estragesen de varios pueblos de Aragon muchos miles de raciones que habian pedido, y lo ha conseguido felizmente.

Idem 9.

CAPITANIA GENERAL DE ARAGON.

Orden de la plaza del 8 al 9 de marzo.

El ex-teniente general conde de Penne-Villemur, que se hallaba de cuartel en esta plaza, se unió la noche del 27 del pasado con los sublevados del Arrabal; y habiendo quedado frustrados sus descabellados y criminales intentos, se fugó á Navarra y se incorporó en la faccion de Zumalacarregui: en su consecuencia queda dado de baja como desertor, con arreglo á la Real órden de 9 de diciembre del año próximo pasado.

Idem 11.

Simon Sanz, cabecilla de uno de los grupos que se fugaron de esta capital la noche del 27 de febrero último, y aprehendido en los términos de la misma por una partida de la columna del mando del comandante D. Joaquin Ayerve, será pasado por las armas, con arreglo á la Real órden de 22 de enero último, en el dia de mañana á las ocho de ella, detras del palacio de la Inquisicion, estramuros de esta capital. El teniente de Rey de esta plaza nombrará los piquetes que deben asistir á este acto.

Plasencia 8 de marzo.

El dia 3 tuvé noticia esté subdelegado de policía de que se trataba de formar una partida de facciosos que saldria proclamando á Cárlos v en este partido: supo al mismo tiempo que dos canónigos y dos oficiales de los ex-voluntarios realistas habian desaparecido de esta ciudad. Con estos antecedentes reunió la poca tropa que hay y algunos urbanos, y salió al pueblo de Malpartida y de allí pasó á Cabezuela, adquiriendo en esta marcha la noticia positiva de hallarse la faccion mandada por un tal Mariano Ceferino del Pozo (alias Boquique) en la dehesa llamada Balcorchero, á la cual se dirigió, encontrándolos á las diez de la noche del 6, metida en una cueva; les dieron el quien vive, y contestaron con la voz de Cárlos v, en cuyo acto mandó cargarlos, y los que no se aprovecharon de la oscuridad de la noche, cayeron en poder de nuestros urbanos, que regresaron á la ciudad á las dos de la madrugada. De resultas de las declaraciones fueron cercados en el acto el palacio episcopal y el convento de Sto. Domingo, y han sido presos don Juan Narciso Sanchez, canónigo y tesorero del señor obispo; D. Juan Paniagua, canónigo; el padre Madruga, religioso dominico, depositario de los fondos de la faccion; don José Izquierdo, boticario y pagador de la misma; D. Antonio Burguete, ex-oficial de realistas; un tal Alarcon, músico de la catedral. El comandante Boquique, faccioso del año de 1823, y otros 10 ó 12 de la hez del pueblo. La destruccion de tan abominable faccion se debe á la actividad incansable de este subdelegado de policía, que efectivamente puede decirse que ha salvado esta ciudad de un saqueo, pues el alcalde mayor que tenemos, en razon de su edad avanzada no adopta ninguna medida que imponga á los maquinadores que hay en esta ciudad que no son pocos.

Berin 6 de marzo.

D. Cárlos sigue en Villareal, y toda su gente no llega á 150 hombres, que se le desertan todos los dias, pues los tales galleguinos cojen el enganche de seis y ocho duros, un pantalon y chaqueta gris de paño de mantas, y echan á correr para su casa Los dos. ejércitos de Santarem estan en suspension de armas. El general Murillo sigue en Ginzo de Limia restableciéndose de su larga enfermedad; pero muy guapo ya. Moreda en Orense con la artillería, un batallon de marina y dos del 15 de línea con los provinciales, que estan muy buenos

(1) *Se insertará en uno de nuestros siguientes números.*

por todas estas inmediaciones. Todos los dias se dice que entran en Portugal, y no llega este suspirado momento.

Badajoz 8 de marzo.

Van viniéndose bastantes desertores de los miguelistas, y ayer llegaron un gefe, varios soldados y un sargento con todo su equipo. El ex-general Moreno parece se halla en Barrancos reuniendo alli los carlistas que se le presentan, con cuyo motivo saldrá de esta ciudad una columna de urbanos y tropa hácia dicho punto, y veremos si les aguardan.

NOTICIAS DIVERSAS.

El Galignani's messenger dice lo que sigue:

Los reales decretos que se publican en cada número de la Gaceta de Madrid prueban á la Europa entera mejor que los despachos de sus diplomáticos, que la España está en el camino de las mejoras y del progreso de todas las luces de la civilizacion y que marcha en él á pasos agigantados.

— En la mañana del dia 4 del corriente salió del pueblo de la Madroñera el famoso Cuesta y su gavilla, compuesta de 30 ó 40 hombres, despues de haber robado ocho caballos y cometido otros escesos. El dia 6 á las cuatro de la tarde se presentó en el castañar de Ibor, y se dirigió hácia el Hospital del Obispo y Navilla. Robó el estanco, y sacó varias armas y monturas: y á un eclesiástico que se negó á darle el caballo, le saqueó la casa.

El comandante de armas de Talavera ha enviado inmediatamente en seguimiento de esta faccion una partida de infantería del regimiento provincial de Toro, á las órdenes del teniente coronel D. Francisco Salustiano Delgado, capitan del citado cuerpo.

Recibido el parte de estas ocurrencias á las cuatro de esta tarde, ha dispuesto el Escmo. Sr. Capitan general de la provincia en el mismo acto, que la columna móvil situada hoy en Colmenar viejo á las órdenes del teniente coronel D. Victor Sierra, se corra rápidamente por su izquierda en direccion al Puente del Arzobispo en busca de la faccion de Cuesta, persiguiéndola sin descanso *dentro ó fuera de esta provincia hasta cogerla y acabarla, haciendo un escarmiento terrible y que se oiga de lejos.* Y encargando á Sierra que concluida esta operacion (en la cual se le encarga no dar parte sino despues de castigada la osadía de los campeones del carlismo) regrese inmediatamente al destino y encargo en que actualmente se halla.

— El reglamento para la milicia no tendrá efectos retroactivos. De esta manera los 12000 valientes y generosos defensores del Trono, que se cuentan ya en los dos reinos de Valencia y Murcia, pueden tener la certeza de no soltar las armas que empuñan con satisfaccion del Gobierno y de todos los hombres de bien.

— En la noche del 26 de febrero salió de Pontevedra la fuerza armada, á consecuencia de un parte que recibió la autoridad, y el 27 á las cuatro de la tarde han llegado presos los señores siguientes: El Abad de Loureiro, el de Sta. María de Sacos, el de S. Martin de Borela, el de la Lama, el Relator del Consejo llamado Basgueiro y un fabricante de Cueros de Caldelas llamado Orxe, y se aguardan muchos mas.

— Se acaba de publicar en Paris una obra que en las actuales circunstancias no podia menos de llamar la atencion. Su autor Mr. Adolfo de Bourgoing, la publica con el título de: *Mis recuerdos de la España en 1823, y 1824.* Tiene capítulos concernientes al alto clero, á las administraciones públicas, á las guerrillas, á la Cataluña, á S. M. la REINA Gobernadora, al Infante D. Cárlos, y á muchos de los principales actores del gran drama que la muerte de S. M. D. Fernando VII está haciendo representar en la península.

— Leemos en la *Aurora Murciana* una alocucion del sargento Ramon Bonaplata á los urbanos de Murcia, de la que entresacamos el siguiente periodo lleno de fuego y patriotismo. »Urbanos: amigos mios: S. M. os ha confiado su maternal ternura, concediéndoos para su defensa el poderoso imperio de las armas; bien sabe, pues, donde moran los furibundos perseguidores del regio trono de la augusta Hija del difunto Fernando; y los viles medios de que se valen á cada momento... de nada valen sus conjeturas... constancia y perecerán." Mas adelante dice: »Visitad al cobarde, y donde osare levantar el grito, matadle, aunque diga que le sedujeron y engañaron."

— La *gaceta de Módena* del 13 de febrero próximo pasado dice que, durante la representacion de la ópera de *Il Bravo*, la segunda galería del teatro de aquella capital se hundió y cayó de repente en el patio. Hubo 17 personas heridas mas ó menos gravemente, pero no se cree que peligre la vida de ninguna de ellas.

Zaragoza 15 de marzo.

Sigue la autoridad instruyendo acerca de la conspiracion que estalló en esta Capital el dia 27 de febrero, y de sus resultas existen presos en las Reales Cárceles y Castillo los sujetos siguientes:

El ex-coronel brigadier del primer regimiento de la Guardia Real D. Pedro Lamperez, uno de los cuatro vocales de la junta de Clasificacion instalada en 2 de marzo.

El ex-intendente de Guadalajara D. N. Orué.

El administrador general de loterías D. José Izquierdo y Morales.

D. José Diaz de Labandero, oficial 3.º de la Contaduría de Rentas, hijo del actual Intendente de Valencia, que antes lo fue de esta Capital.

D. Tomas Comin, del comercio, ex-oficial de voluntarios Realistas de caballería.

D. Tomas Bayle (alias Piches), portero inte-

rino de la Audiencia y ex-oficial de voluntarios Realistas.

Fr. Domingo Tello, lego del convento de S. Ildefonso, desempeñaba el cargo de bodeguero.

Fr. Tomas Luengo, cocinero, lego del convento de S. Francisco.

El cocinero del convento del Jesus, estramuros.

Capitan D. Vicente María Lopez, ex-habilitado de ilimitados.

D. Miguel Aparicio, comandante de los presidios del Canal.

D. Mateo Echegarai, presbítero beneficiado del Pilar.

D. Manuel Camin, ex-oficial de voluntarios Realistas, y en la actualidad celador de barrio.

D. Mariano Abenoza, ex-oficial de la columna de Mirallas, y escribiente del escribano de Rentas D. Mariano Naharro.

El ayudante de plaza D. Melchor Ortiz, (alias Chirotes.)

Tres oficiales de la Guardia Real, uno de ellos capitan.

D. Vicente Ena, propietario de Calatayud, ex-oficial de voluntarios Realistas de aquel punto, el cual fue indultado por otra causa de conspiracion en aquella ciudad.

El oficial del sesto ligero que custodiaba el nuevo vestuario que habia depositado en las piedras del Coso, casa llamada de Asensio.

Ademas hay presos otros sugetos de menos entidad.

Sabemos tambien haberse fugado los siguientes:

D. Gil de Bernabé (conocido por D. Gilito), teniente de la Guardia Real; y que daba la guardia en el principal, en la noche de la intentona.

Comandante de seguridad pública ó celadores.

Mosen Antonio Nerin, guardaropa del hospital civil, y beneficiado de S. Lorenzo: se dice que era el ojo derecho de la faccion carlina, y que se llevó quinientas onzas el dia que fugó.

Seguiremos dando noticia á nuestros lectores de cuanto tenga relacion con el horroroso plan que los carlistas nos preparaban para sumirnos en la mas atroz anarquía.

PALMA.

Orden de la plaza del 22 para el 23 de marzo.

Gefe de dia el teniente coronel D. Simon Perez, capitan del regimiento infantería de Soria.—Parada Provincial, capitan de hospital y provisiones y sargento de hospital Soria.

De órden del Escmo. Sr. Gobernador—Juan Coll.

Funciones de iglesia.

Esta tarde á las 3 en la iglesia de Sta. Catalina de Sena se hará la oracion de las siete palabras que habló nuestro Divino Redentor en la cruz. Los fieles que confesados y comulgados teniendo la bula de la santa Cruzada asistieren á esta devota funcion, pueden ganar la indulgencia plenaria que concedió el papa Pio VI; y 40 dias de perdon el Ilmo. Sr. D. Bernardo Nadal obispo de Mallorca.

Hoy á la tarde los hermanos terciarios celebran fiesta á su patrona nuestra Señora de las Angustias en la iglesia del convento de S. Francisco de Asis. Despues de vísperas se rezará la corona de Angustias, luego habrá sermon que dirá el P. Lr. Fr. Gerónimo Bibiloni, oracion mental, y á lo último la música cantará el *Stabat* de Haydn.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

Embarcacion fondeada el dia 21 del corriente.

De Barcelona el paquete de vapor el vapor el Balear, su capitan don Antonio Balaguer, con 15 pasageros, géneros y balija.

Despachada el 15.

Para Valencia la balandra S. Miguel, su patron don Miguel Cauzá, con cerdos. *Despachadas el 17.* Para Oran el laud Cármen, su patron Juan Vanrell, con vino y aguardiente. Para Cartagena el javeque S. Antonio, su patron don Juan Fuster, con géneros. *Idem el 18.* Para Barcelona el paquete de vapor el Balear, su capitan don Antonio Balaguer, con géneros y balija. Para id. la balandra Sirena, su patron don José Fornari, con carbon y géneros. Para Valencia el laud Cármen, su patron don Juan Terrasa, en lastre. Para Oran el id. S. Antonio, su patron Antonio Bosch, con vino y aguardiente. *Idem el 21.* Para Barcelona el javeque id., su patron don José Estades, con algarrobas y balija. Para Mahon el paquete de vapor el Calear su capitan don Antonio Balaguer.

Avisos de particulares.

Una muger de 24 años de edad y la leche de tres semanas desearia encontrar criatura para criar en su casa, que la tiene en Sansellas.

Real lotería moderna.

Noticia de los números que han salido premiados en el sorteo de 15 del presente mes de marzo despachados por esta administracion.

Números.	*Premios*
1201	16 Pesos fuertes.
4344	16
5876	50
12374	16
15438	16
16254	20
25864	500

Los agraciados se servirán pasar á esta administracion á recoger sus respectivas suertes. Palma 22 de marzo de 1834. Ramon Fidel de Moragas.

Imprenta de D. Felipe Guasp, IMPRESOR REAL.